



ORD: EXP. Nº 1039

EXP: Nº 319 VIII Región del Bío Bío - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 1º JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN.

OBRA: "Mejoramiento Ruta O-516 S: Reunión - Paso Hondo, Com. Yumbel, Cabrero", Comuna de QUILLÓN, Provincia de ÑUBLE, VIII Región del Bío Bío.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 14 de marzo de 2012

F: 4657

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 20 de marzo de 2012, a la orden del 1º JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN, RUT. 60.309.004-7, CTA. CTE. Nº 52.100.107.422, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) Nº2223, DE 31 de agosto de 2011:

<u>LOTE Nº</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
82	VALENZUELA ESCOBAR MARIA MERCE	\$37.380.-

181689

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

FAN/cve.
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- Nº Proceso 5598867


ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD